

Contraloría General de la República

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas

Manual del Usuario Solicitante de Casilla Electrónica – Solicitud Voluntaria

Versión 1.2.0

INDICE

1	INTRODUCCIÓN4
2	OBJETIVOS Y ALCANCE
2.1	OBJETIVO4
2.2	ALCANCE4
2.3	SIGLAS Y REFERENCIAS
3	DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA
3.1	DESCRIPCIÓN DE ACCESO AL SISTEMA4
4	MÓDULO DE SOLICITUD DE CASILLA ELECTRÓNICA POR SOLICITUD VOLUNTARIA
4.1	ACCESO AL MÓDULO5
4.2	VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD6
4.3	INGRESO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA7

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 2 / 15
--	--	----------------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Elaboración	Revisión	Aprobación
11/2019	1.0	Creación del Documento.	GLN	GLN	EBF
22/05/2020	1.0	Acceso a casilla electrónica.	GLN	GLN	EBF
22/03/2022	1.0	Plataforma virtual	GLN	GLN	EBF
11/2022	1.2	Actualización del documento	FPA	FPA/GBD	RHS

GLN = Gladys Linares Núñez EBF = Erik Bazan Flores

RHS = Raúl Huertas Salazar

GBD = Glam Becerra Delgado

FPA = Fabián Pérez Acosta

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica	Dágina: 2/15
Cerencia de rechologías de información	CGR – 2022	Pagina. 3715

MANUAL

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción general para el registro de la Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria para las personas naturales o jurídicas que lo requieran.

2 OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1 Objetivo

Servir como una guía con la cual a través de instrucciones paso a paso y acompañadas de imágenes, ayude a que los usuarios usuarios solicitantes (personas naturales o jurídicas) en el registro de la Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria del Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas.

2.2 Alcance

Se encuentra dirigido a todos los usuarios que se registren con los siguientes perfiles o usuarios:

Usuario Solicitante: Las personas naturales o jurídicas que requieran una casilla electrónica, y no estén comprendidas en el alcance de su uso obligatorio, pueden obtenerla mediante una solicitud de generación voluntaria. La Contraloría se reserva el derecho de crear y activar una casilla electrónica cuando no es obligatorio el uso de la misma.

2.3 Siglas y referencias

- **Contraloría** : Contraloría General de la República.
- OCI : Órgano de Control Institucional.
- SCE : Sistema Notificaciones y Casillas Electrónicas.
- TSRA : Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

3 DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA

3.1 Descripción de acceso al Sistema

El acceso al Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónica se realiza en función a los módulos del sistema, los cuales a su vez están asociados a un determinado perfil de usuario según se detalla a continuación:

✓ Módulo de Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria (Usuario Solicitante).

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 4 / 15
--	--	----------------

4 MÓDULO DE SOLICITUD DE CASILLA ELECTRÓNICA POR SOLICITUD VOLUNTARIA

4.1 Acceso al módulo

El Usuario Solicitante por solicitud voluntaria (persona natural o persona jurídica), ingresará a la página Web del Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas, <u>https://ecasilla.contraloria.gob.pe/login</u> en la opción señalada:



Ingresará la información solicitada, en el caso de Persona Natural, según se muestra:

GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		
eCasilla	Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica	×
Bienvenidos al Sistema de Notificaciones y Casillas I	💿 Persona Natural 🔘 Persona Jurídica	
	Fecha Nacimiento *	ITUD GENERACIÓN NTARIA DE CASILLA RÓNICA
	Fecha Emisión DNI *	
PLATAFORMA V ECASILIA-CGR (corgo de doc vertembo)	Correo Electrónico *	rificación • documentos
ue sustenu)	Repetir Correo Electrónico *	
	THZ6 0	
	Texto de la imagen * THZ6	
	Continuar	
		And a local division of the local division o

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página:	5 / 15
--	--	---------	--------

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

Bienvenidos al Sistema de Notificaciones y Casillas I	Persona Natural Persona Jurídica	
ACCESO A CASILLA ELECT	Representante Legal: DNI del Representante *	ITUD GENERACIÓN NTARIA DE CASILLA RÓNICA
PLATAFORIMA V CCASILLA-CGR (earga de doc de sustento)	Fecha Emisión DNI *	rificación = documentos
	Texto de la imagen * THZ6	

En el caso de ser Persona Jurídica ingresará la información mostrada:

En ambos casos, se selecciona el botón de <continuar> para continuar con el proceso de verificación de los datos y el texto de la imagen es variable.

4.2 Verificación de la identidad

El Usuario Solicitante recibirá un mensaje en pantalla donde se le indica que debe revisar su correo electrónico para ingresar a un link donde completará el código de verificación enviado y continuar con el proceso de generación de la casilla electrónica.

Solicitud Generación Volu	intaria de Casilla Electrónica - Persona Natural	
Código de verificació	ón	
Para continuar con la solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica, se ha enviado un código de verificación a su dirección de correo electrónico El código de verificación tiene una vigencia de 10 minutos. NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de correo no deseado(SPAM).		
	Código de verificación 602140	
	Continuar Cancelar	

Mensaje en pantalla para la Persona Natural

CGR – 2022 Pagina: 6 / 15	Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 6 / 15	
---------------------------	--	--	----------------	--

Mensaje en pantalla para la Persona Juridica

Solicitud Generación Volu	untaria de Casilla Electro	ónica - Persona Jurídica
Código de verificació	ón	
Para continuar con la solicitu enviado un código de verifica . El c	ud de generación voluntaria ación a su dirección de corr código de verificación tiene	i de casilla electrónica, se ha reo electrónico e una vigencia de 10 minutos.
NOTA: Si no ve el correo elec no deseado(SPAM).	trónico en su bandeja de er	ntrada, revise su carpeta de correo
Por favor, introduzca el códig	o de verificación aquí y hao	ga clic en Continuar.
	Código de verificación	
	883056	
		Continuar Cancelar

Correo recibido con el código de verificación (Persona Natural y Persona Juridica)



4.3 Ingreso de la información requerida

Ingresado el código de verificación se da clic en el botón <continuar> y se muestra la pantalla siguiente:

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 7 / 15
--	--	----------------



Datos a ser completados por la Persona Natural

Datos a ser completados por la Persona Jurídica

RUC	Razón Social			
Datos del representante l	egal			
DNI 1	Nombres DA	Apellido Paterno	Apellido Materno F	
Domicilio				
Departamento LA LIBERTAD	Provincia TRUJILLO		Distrito TRUJILLO	
Dirección A				•
Datos de contacto				
Teléfono Celular *	Correo Electrónico 1 *	n 🖂	Correo Electrónico 2	

Se leen los términos y condiciones del servicio de casilla electrónica y se presiona el botón de <Cerrar>:

Gerencia de Tecnologías de Información CGR – 2022 Página: 8 / 15
--



Luego se aceptan los términos y condiciones se presiona el botón de <Solicitar>:

Pantalla para la Persona Natural



Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 9 /	/ 15
--	--	-------------	------

Información del solicita	ante				
RUC	Razón Social				
Datos del representa	nte legal		<i>.</i>		
DNI	Nombres		Apellido Paterno	Apellido Materno	
Domicilio	C.				
Departamento		Provincia TRUJILLO		Distrito TRUJILLO	
Dirección ¢					•
Datos de contacto					
Celular *	r.	Correo Electrónico 1 *	m 🖂	Correo Electrónico 2	

Pantalla para la Persona Jurídica

Luego de presionar el botón <Solicitar>, se muestra el siguiente mensaje en pantalla:

Mensaje en pantalla para la Persona Natural

So	licitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Natural
;	Solicitud Registrada
; ;	Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.
	Número de solicitud: 00005195-2022 Fecha y hora de solicitud: 14/09/2022 13:49:55 hrs
l	Para poder activar su casilla electrónica debe realizar cualquiera de estas dos (2) opciones:
; ((Apersonarse a alguna de las mesas de partes de la Contraloría (<u>ver oficinas</u> disponibles), portando su DNI para la validación de su identidad, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.
 	o) Ingresar a la Plataforma Virtual del sistema eCasilla-CGR, para continuar con la activación de la casilla electrónica, donde podrá descargar, llenar, firmar y subir la DDJJ en formato PDF, remitir Foto, DNI (ambos lados).
	Ir a la Plaforma Virtual
E	Esta información también ha sido enviada a su dirección de correo electrónico
I	NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de

0017-2022	Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página: 10 / 15
-----------	--	--	-----------------

Mensaje en pantalla para la Persona Jurídica



En la pantalla anterior, se muestra un enlace donde se indica las oficinas disponibles donde el Usuario Solicitante podrá apersonarse para validar su identidad de manera presencial:

eCasilla - CGR - List	a de oficinas disponib	les
Sede	Local	Direcsión
ABANCAY	ABANCAY	JR. JUNIN N° 215
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	JR. HERMOSURA N* 720
ANCASH	OF. ENLACE CHIMBOTE	AV. ARGENTINA MZ. F2, LOTE 10, URB. PACIFICO
ANCASH	HUARAZ	JR. JUAN DE LA CRUZ ROMERO Nº 1113
AREQUIPA	AREQUIPA	CALLE PERAL N° 102 - 104
AYACUCHO	AYACUCHO	JR. CALLAO 4TA. CUADRA 2DO. PASAJE Nº 107
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MZ. C, LOTE 4, JR. CAPAC YUPANQUI S/N, SECTOR BELLAVISTA
CENTRAL LIMA	SEDE PRINCIPAL	JR. CAMILO CARRILLO Nº 114 - JESÚS MARÍA
CENTRAL LIMA	SEDE PRINCIPAL - LINCE	JR. BARTOLOMÉ HERRERA N° 255 - LINCE
CUSCO	CUSCO	CALLE ALMAGRO Nº 123
НИАСНО	HUACHO	AV. TUPAC AMARU N° 209-211
		Сеттаг

Asimismo, se muestra el botón <Ir a la Plataforma Virtual> para la activación de la casilla electrónica de forma virtual:

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página:	11 / 15
		1	



Pantalla de la Plataforma Virtual para la Persona Natural



silla Voluntaria:		
Descargar DDJJ 🚯		
Carga de documentos		
Correo electrónico para el envio de comunicaciones rel reación de su casilla electrónica.	acionadas con la	Pasos: 1. Descargar la DDJJ, llenar y firmar. 2. Preparar un documento que contenda:
Correo Electrónico		 Foto * DNI anverso DNI reverso
Nota: Capacidad máxima de cada documento es de 2 N capacidad, proceda a reducir la calidad de las imágene DDJJ 🗗 Anexo (Foto y DNI) 🗗 Vigencia de l	AB, si excede la s. Poder ∎	 Preparar la Vigencia de Poder. Subir a la Plataforma Virtual los archivos en formato PDF.
Documento	Tamaño	(*) Detalle de la foto: - A color con fondo blanco. - No porosa. - La foto se debe tomar de frente, sin lentes, con el rostro y las orejas
		descubiertas. - No tener prendas en la cabeza, salvo religiosas. - Sin retoques.

Finalmente, el Usuario Solicitante recibe el siguiente correo:

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página:	12 / 15
--	--	---------	---------

Solicitud registrada - Generación Voluntaria de Casilla Electrónica Recibidos ×	\$	Ľ
Casilla Electrónica - CGR <ecasillacgr-noreply@contraloria.gob.pe> 13:50 (hace 17 minutos) ☆ para mí ◄</ecasillacgr-noreply@contraloria.gob.pe>	۴٦	:
CONTRALORÍA CINERAL DE LA REPÚBLICA DEL PRO		
Estimado(a) usuario(a): Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.		
Número de solicitud: 00005195-2022 Fecha y hora de solicitud: 14/09/2022 13:49:55 hrs.		
Deberá apersonarse a alguna de las oficinas de la Contraloría (<u>ver</u> <u>oficinas disponibles aqui</u>), portando su DNI, en un plazo no mayor a 30 días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.		
En caso de consultas, por favor contactar a la siguiente dirección de correo electrónico <u>ecasillacgr@contraloria.gob.pe</u> .		
Gracias,		
Contraloría General de la República del Perú <u>ecasilla contraloria gob.pe</u>		

Correo recibido por la Persona Natural

Correo recibido por la Persona Juridica



Gerencia de Tecnologías de Información ©Contraloría General de la Republica CGR – 2022 Página: 13 / 1	15
---	----

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

Cuando el Usuario Solicitante se apersone a cualquiera de las sedes de la Contraloría indicadas, para proceder con la validación de su identidad y así evitar suplantaciones, el operador de casillas electrónicas, buscará su solicitud y validará su identidad. Luego imprimirá el "Formato de Declaración Jurada de datos personales y autorización del uso de la casilla electrónica":



	Q
	LA CONTRALORÍA General de la república del perú
	DECLARACIÓN JURADA Nº 000057-2022-CG/F2
FORMATO DE DECLARAC	IÓN JURADA DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA CASILLA ELECTRÓNICA
	PERSONA NATURAL
Por el presente, yo,	K, identificado/a con Documento Nacional de Identidad
(DNI) N°	cción domiciliaria en MZ. del distrito de VICTOR LARCO HERRERA,
provincia de TRUJILLO, de	epartamento de LA LIBERTAD, dirección de correo electrónico personal 1
(obligatorio)	, dirección de correo electrónico 2 (opcional)
	y Nº de teléfono celular 9 , manifiesto:
Que, teniendo en cuenta lo	anteriormente expuesto, quien suscribe el presente documento declara bajo
juramento la veracidad de los	datos consignados en él, así también, haber leído los términos y condiciones del
uso de la casilla electrónica	a, para que la Contraloría General de la República, los Órganos de Control
Institucional y el Tribunal Sup	perior de Responsabilidades Administrativas, me notifiquen electrónicamente, los
documentos electrónicos que	emitan, de acuerdo al artículo Nº 4 de la Ley Nº 30742, Ley de Fortalecimiento de
la Contraloría General de la F	República y del Sistema Nacional de Control (*), a la casilla electrónica que se me
asigne.	
La presente autorización entra	ará en vigencia en el momento de la firma del mismo.
	Lima, 14 de Setiembre del 2022
	DNI N° 4
Huella Digital	

Formato entregado a la Persona Jurídica



SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

El Usuario Solicitante procederá a firmar el formato señalado y luego el Operador de Casilla Electrónica activará y confirmará la activación de la casilla electrónica. El Usuario Solicitante recibirá el siguiente correo:

Correo recibido por la Persona Natural o Jurídica confirmando



Con lo cual la casilla electrónica del usuario solicitante estará activada.

Gerencia de Tecnologías de Información	©Contraloría General de la Republica CGR – 2022	Página:	15 / 15
--	--	---------	---------